

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN,  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IEPCJ-LPL-009/2020**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14 catorce horas del día 04 cuatro del mes de enero del 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Pleno del Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque Centro, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-009/2020, a la que comparecen:

Nombre	Representación
Georgina Guadalupe Orozco Ríos	Integrante del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.
Hugo Pulido Maciel	Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto.
Héctor Gallego Ávila	Director de Informática del Instituto.

**ANTECEDENTES:**

1. El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en sesión ordinaria de fecha del 21 de diciembre del año 2020, mediante acuerdo número AC014/CA/21-12-2020 aprobó la convocatoria y las bases para la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-009/2020 para la adquisición de 280 (doscientas ochenta) impresoras térmicas que habrán de utilizarse como reemplazo necesario en las urnas electrónicas, formando parte del proyecto de "Rehabilitación de Urnas Electrónicas".
2. De conformidad con el Artículo 35, fracción X y Artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha del 22 de diciembre del año 2020, se publicó en página oficial de este Instituto, en el apartado de licitaciones [www.iepcjalisco.org.mx/licitaciones](http://www.iepcjalisco.org.mx/licitaciones) la convocatoria IEPCJ-LPL-009/2020 antes mencionada.
3. De conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones el día 28 de diciembre del año 2020 a las 14 catorce horas en Salón del Pleno del Consejo General del Instituto, domicilio ubicado en Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque Centro, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, a la cual se presentaron dos consultas de aclaración, respuestas que se publicaron en la página oficial del Instituto, en el apartado de licitaciones en la convocatoria que corresponde.
4. De conformidad con el calendario establecido en el punto 3 de las bases de la convocatoria, la presentación de propuestas técnicas y económicas, se entregaron

durante el período comprendido del día 22 y hasta las 17:00 horas del día 30 de diciembre del año 2020 dos mil veinte en la oficialía de partes de este Instituto, sobres cerrados con proposiciones de los siguientes licitantes:

Nombre o empresa	Fecha de presentación	Horario
Forticus Tech S.A. de C.V.	30/12/2020	10:42 horas.
Cuántico Data Systems S.A. de C.V.	30/12/2020	15:38 horas.
Lucas Roberto Pedemonti	30/12/2020	14:57 horas.

- Con fecha del 31 de diciembre del año 2020, tal como quedó establecido en la convocatoria de Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-009/2020, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres con las propuestas técnicas y económicas de la licitación antes señalada. Las propuestas técnicas, se entregaron a la Dirección de Informática para su y resguardo, mientras la documentación legal y la propuesta económica, quedaron bajo resguardo de la Unidad Centralizada de Compras, hasta llevarse a cabo el acto de fallo y adjudicación.

**CONSIDERANDOS:**

- Que el Titular de las Unidad Centralizada de Compras dio la bienvenida a los presentes y agradeció su participación, puso a la vista la documentación legal y la propuesta económica que tenía bajo su resguardo para proceder a su valoración.
- Se inicia con el análisis de cada una de las proposiciones, verificando que la documentación legal y económica cumplan con los lineamientos establecidos en las bases de la convocatoria, asimismo el Director de Informática hace entrega del dictamen técnico que incluye a detalle las especificaciones técnicas con las que cumple cada una de las proposiciones.
- Se realizó un cuadro comparativo de las proposiciones y se desprendió lo siguiente:

**Documentación legal:**

Documentación	Forticus Tech S.A. de C.V.	Cuántico Data Systems S.A. de C.V.	Lucas Roberto Pedemonti
<b>a) Persona física y moral</b>			
1 Identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte o cédula profesional).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2 Constancia de Situación Fiscal.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3 Opinión de cumplimiento positiva SAT.	Si cumple	No cumple	Si cumple

4	Opinión de cumplimiento positiva de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS).	Si cumple	Si cumple	No cumple
5	Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a dos meses (recibo telefónico, recibo de luz o agua).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
6	(ANEXO 3)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
<b>b) Persona moral</b>				
1	Copia simple del testimonio notarial o póliza del acta constitutiva y en su caso las asambleas protocolizadas de las reformas o modificaciones que hubiere sufrido, todo debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	Si cumple	Si cumple	No aplica
2	Copia simple del testimonio notarial o póliza, con la cual acredite que sus facultades se encuentren vigentes, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	Si cumple	Si cumple	No aplica

**Cuadro de Especificaciones técnicas.**

		Forticus Tech S.A. de C.V.	Cuántico Data Systems S.A. de C.V.	Lucas Roberto Pedemonti
Sistema	Térmico directo	Cumple	Cumple	Cumple
Navaja	Cuchilla autoafilable de cerámica	Cumple	Cumple	Cumple
	3 millones de cortes	Cumple	No cumple	No menciona
Rollo de papel	80 mm X 90 mm	Cumple	Cumple	Cumple
Comunicación	25-Pin RS-232 Serial, 9-Pin RS-232 Serial, Parallel, USB, Powered USB, Ethernet.	Cumple	Cumple	Cumple
Voltaje de operación	DC 24V	No cumple	Cumple	Cumple
Emulación	ESC/POS	No cumple	Cumple	Cumple
Garantía	Mínimo 1 año con el fabricante / proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
Imprescindible que haga el corte completo del ticket.		Cumple	Cumple	No menciona

**Cuadro de propuesta económica.**

Propuesta Económica	Forticus Tech S.A. de C.V.	Cuántico Data Systems S.A. de C.V.	Lucas Roberto Pedemonti
Fecha de entrega, condiciones de pago, vigencia de cotización, políticas comerciales y garantía del servicio.	Si presentó	Si presentó	Si presentó

Precio unitario de cada uno de los bienes ofertados, subtotal, Impuesto al valor, total, cotizado en moneda nacional con número y letra.	Si presentó	Si presentó	Si presentó
Monto económico de la propuesta con IVA incluido.	\$1'818,880.00	\$2'587,032.00	\$894,824.00

4. Una vez concluido el análisis correspondiente y siendo las 14 doce horas con cincuenta y seis minutos del día 04 cuatro del mes de enero del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluido el acto de fallo y adjudicación y se emiten los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO:**

**Primero.-** Se declara desierta la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-009/2020 por que los licitantes no cumplieron con las especificaciones técnicas y uno de los requisitos legales establecidos en las bases de la convocatoria.

**Segundo.-** Por lo que respecta al licitante **Forticus Tech S.A. de C.V.**, se determina **desechar la propuesta**, porque no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las bases de la convocatoria, toda vez que en su propuesta no menciona: los 3 millones de cortes y que haga el corte completo de ticket, esto de conformidad con el artículo 69, Párrafo 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Tercero.-** Por lo que respecta al licitante **Cuántico Data Systems S.A. de C.V.**, se determina **desechar la propuesta**, porque **no presentó** la opinión de cumplimiento de obligaciones emitida por el sistema de administración tributaria SAT, siendo este un requisito legal y por no cumplir con las especificaciones técnicas relativas al voltaje de operación y emulación, tal como se desprende del análisis del cuadro de propuesta económica, esto de conformidad con el artículo 69, Párrafo 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.-** Por lo que respecta al licitante **Lucas Roberto Pedemonti**, se determina **desechar la propuesta**, porque no presentó la opinión de cumplimiento positiva de obligaciones en materia de seguridad social solicitada entre los requisitos legales de la convocatoria, esto de conformidad con el artículo 69, Párrafo 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.


**Quinto.-** Publíquese la presente acta de fallo y adjudicación en la página oficial de este Instituto.

Firman los que asisten al presente acto, celebrado en Guadalajara, Jalisco a 04 cuatro días del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno.



---

**Hugo Pulido Maciel**  
Titular de la Unidad Centralizada  
de Compras del Instituto.



---

**Georgina Guadalupe Orozco**  
Integrante del Comité de  
Adquisiciones y Adjudicaciones.



---

**Héctor Gallego Ávila**  
Director de Informática del Instituto.  
Área Requirente

**DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IEPC-LPL-009/2020**

		<b>Forticus Tech S.A. de C.V.</b>	<b>Cuántico Data Systems S.A. de C.V.</b>	<b>Lucas Roberto Pedemonti</b>
<b>Sistema</b>	Térmico directo	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Navaja</b>	Cuchilla autoafilable de cerámica	Cumple	Cumple	Cumple
	3 millones de cortes	Cumple	No cumple	No menciona
<b>Rollo de papel</b>	80 mm X 90 mm	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Comunicación</b>	25-Pin RS-232 Serial, 9-Pin RS-232 Serial, Parallel, USB, Powered USB, Ethernet.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Voltaje de operación</b>	DC 24V	No cumple	Cumple	Cumple
<b>Emulación</b>	ESC/POS	No cumple	Cumple	Cumple
<b>Garantía</b>	Mínimo 1 año con el fabricante / proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Imprescindible que haga el corte completo del ticket.</b>		Cumple	Cumple	No menciona


---

**Héctor Gallego Ávila**  
 Director de Informática del Instituto.  
 Área Requirente

4